

ESTADÍSTICA DE ARCHIVOS DE ANDALUCÍA

Memoria técnica

0. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Código y denominación de la actividad

03.01.06 Estadística de archivos de Andalucía

Tipo de actividad

Actividad estadística

Clasificación de la actividad

- En función de su etapa de desarrollo: operación
- En función de su objeto: actividad de producción

Área temática

Uso del tiempo

Subárea temática

Cultura, deporte y ocio

Sectores económicos u otros sectores cubiertos por la actividad

-

Organismo responsable

Consejería de Cultura

Unidad ejecutora

Unidad Estadística y Cartográfica de la Consejería de Cultura. Servicio de Información y Difusión.
Viceconsejería.

Organismos colaboradores y convenio

-



1. INTRODUCCIÓN

Área de estudio

La información estadística se obtiene de los archivos incluidos en el Sistema Andaluz de Archivos. El órgano directivo competente en materia de archivos es la Dirección General de Innovación Cultural y del Libro de la Consejería de Cultura.

Marco conceptual: conceptos y definiciones

A efectos de la Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos, se entiende por *archivo* el conjunto orgánico de los documentos conservados total o parcialmente, con fines de gestión, defensa de derechos, información, investigación y cultura.

El Decreto 97/2000, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos y desarrollo de la Ley 3/1984 de 9 de enero, de Archivos, establece una clasificación de los archivos pertenecientes al Sistema Andaluz de Archivos, por razón de su titularidad:

- Archivos de titularidad autonómica
- Archivos de titularidad estatal y gestión autonómica
- Archivos de titularidad local
- Archivos de titularidad de las universidades andaluzas
- Archivos de titularidad privada integrados en el Sistema Andaluz de Archivos

A efectos del Reglamento de Archivos, se define:

- Ingreso de documentos: Entrada de documentos en un archivo, para su custodia, control, conservación y servicio.
- Salida definitiva de documentos: Salida de documentos causando baja en el archivo que hasta ese momento tenía responsabilidad de su custodia, control, conservación y servicio.
- Préstamo administrativo: Entrega o remisión de expedientes o, en general, documentos, a los órganos jurisdiccionales o administrativos en cumplimiento de lo dispuesto en el Ordenamiento Jurídico.

A efectos de esta estadística, se define:

- Superficie total del archivo: Conjunto de todas las dependencias ocupadas por el archivo, independientemente de si están ubicadas en uno o varios locales.



- Superficie total de depósitos de documentos: Conjunto de todas las dependencias del archivo destinadas a depósitos de documentos, independientemente de si están ubicadas en uno o varios locales.
- Consultas: Comprende todas las solicitudes de consulta realizadas en sala y todas las no realizadas en sala, por ejemplo, las recibidas por correo postal, e-mail, fax, teléfono, etc...
- Actividades culturales: Comprende todas las actividades que se han realizado en el archivo durante el año de referencia, independientemente de quién las organice.
- Personas usuarias del archivo: Comprende tanto a los usuarios presenciales como a los no presenciales del archivo, y se define como la suma del número de solicitudes de consulta, número de solicitudes de préstamo, personas usuarias de la biblioteca auxiliar y asistentes a las actividades culturales realizadas en el archivo.

Con la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía, el Sistema Andaluz de Archivos pasa a denominarse Sistema Archivístico de Andalucía, y se modifica la clasificación de los archivos. Estos cambios aún no se han llevado a cabo en el Directorio de Archivos, por lo que actualmente trabajamos con la clasificación definida en el Decreto 97/2000.

Antecedentes: en el tiempo / en otros ámbitos

En el tiempo: Desde 1990, el Servicio de Estudios y Publicaciones de la Secretaría General Técnica (hoy Servicio de Información y Difusión de la Viceconsejería) lleva realizando informes estadísticos de las actividades desarrolladas en los archivos de titularidad estatal y gestión autonómica y en el Archivo General de Andalucía.

En noviembre de 1996 se reúne el Grupo de Trabajo de Archivos, con el objeto de incluir en el estudio a los archivos de titularidad autonómica y los archivos de la Administración Local; asimismo, se acuerda la modificación del cuestionario de recogida de datos.

En la reunión del Grupo de Trabajo celebrada en el mes de octubre de 2002, se plantea la necesidad de modificar el formulario para la recogida de información. El nuevo cuestionario entra en vigor en enero de 2003.

En noviembre de 2005, el Grupo de Trabajo de Archivos acuerda la modificación del cuestionario mensual de Archivos. Además, dada la falta de respuesta de los archivos en la recogida de la información, se plantea la creación de un único cuestionario de periodicidad anual para todos los archivos



del Sistema Andaluz de Archivos, que satisfaga tres objetivos: la actualización del Censo de Archivos, la cumplimentación de la Memoria Anual y la explotación estadística. El nuevo cuestionario mensual se mantendrá para los archivos con mayor actividad: archivos de titularidad autonómica y titularidad estatal y gestión autonómica. Ambos formularios entran en vigor en 2006.

A finales de 2008, el Grupo de Trabajo de Archivos decide introducir una serie de cambios en determinados apartados del cuestionario, y se incorpora la perspectiva de género en el estudio tanto del personal que trabaja en los archivos como de las personas usuarias de los archivos. Así mismo, se automatizan los procesos de recogida de información a través del Sistema de Información Estadística de Cultura (SIECU).

En 2009 se introduce un importante cambio en la metodología empleada para la obtención de datos de carácter anual, pasando de ser una operación de tipo “censo” que venía presentando año tras año niveles de respuesta insuficientes, a una operación de muestreo dirigida a una muestra representativa del Sistema Andaluz de Archivos (en adelante, SAA). La información además es cotejada y completada con datos procedentes de otras fuentes, tales como el Censo de Archivos. Este giro en el diseño metodológico ha permitido la obtención y difusión de resultados para el Sistema Andaluz de Archivos en su conjunto y, por ende, alcanzar los objetivos marcados con el desarrollo de esta operación estadística.

Por otra parte, también se modifica el alcance de la estadística mensual, que inicialmente, con la incorporación de la estadística anual correspondía a los archivos de titularidad autonómica y titularidad estatal y gestión autonómica. A partir de 2009 su cumplimentación corresponde únicamente a los archivos gestionados por la Consejería Cultura y los centrales de las Consejerías de la Junta de Andalucía, aunque a partir de 2012 se decide excluir a éstos últimos, quedando sólo los siguientes archivos:

- Archivos de titularidad autonómica. Dentro de este subsistema, sólo cumplimentan la estadística mensual:
 - Archivo General de Andalucía (AGA)
 - Archivo del Patronato de la Alhambra
- Archivos de titularidad estatal y gestión autonómica:
 - Archivos Históricos Provinciales
 - Archivo de la Real Chancillería de Granada

En cuanto a la actividad como estadística oficial, se incluyó en el Programa Estadístico de 1993, ofreciendo serie de datos disponibles en la Web desde 1999.



En otros ámbitos: A nivel nacional el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte lleva a cabo la “Estadística de Archivos” que figura en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016. Se trata de una actividad de periodicidad anual que presenta información estadística sobre archivos, relativa a depósitos, fondos documentales, servicios en sala y en Internet, consultas, documentación facilitada, servicios, equipamientos y personal adscrito. Los doce archivos recogidos en esta explotación son:

- Archivo Histórico Nacional
- Archivo General de Simancas
- Archivo General de Indias
- Archivo General de la Administración
- Archivo General de la Guerra Civil
- Archivo de la Corona de Aragón
- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid
- Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional
- Archivo Histórico Provincial de Vizcaya
- Archivo Histórico Provincial de Guipúzcoa
- Archivo Histórico Provincial de Álava
- Archivo Central del Ministerio de Cultura

A nivel regional, en España se realizan estadísticas sobre archivos en Cantabria (Bibliotecas y Archivos de Cantabria), Castilla-La Mancha (Archivos Históricos Provinciales de Castilla la Mancha, Cataluña (Estadística de Archivos) y el País Vasco (Estadística de archivos de la C.A. de Euskadi). En todas ellas se ofrecen datos desagregados para su territorio, en el País Vasco ofrecen datos a nivel de provincia y en Cataluña el mayor nivel de desagregación alcanzado es la comarca.

Justificación y utilidad

El seguimiento estadístico de los archivos permitirá definir sus problemas y pautas de funcionamiento así como sus niveles de utilización social y su importancia como instrumento administrativo, cultural y de información.

En este sentido, da cumplimiento a los siguientes objetivos generales del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017:

- Producir la información estadística y cartográfica de calidad requerida para la ejecución y el seguimiento de las políticas europeas, nacionales y autonómicas en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía.



- Producir y difundir los datos estadísticos y cartográficos como información útil y reutilizable para la toma de decisiones participativas por la sociedad andaluza.
- Dotar a la ciudadanía de la información suficiente y objetiva que permita la evaluación de las políticas ejecutadas por la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

- Mejorar el conocimiento sobre el patrimonio cultural, los bienes, equipamientos, empresas, servicios, actividades culturales y sus niveles de utilización en Andalucía, así como los hábitos y prácticas culturales de la población andaluza.

Objetivos Específicos

- Determinar la dimensión social de los archivos de Andalucía.
- Conocer las características, problemática y funcionamiento de los archivos incluidos en el Sistema Andaluz de Archivos.
- Colaborar en los procesos de planificación y coordinación en el marco de la política y administración cultural.
- Especificar los niveles de utilización de la documentación histórica y administrativa conservada en los archivos andaluces.
- Determinar el grado de eficacia y rentabilidad de los recursos empleados en la conservación del Patrimonio Documental.
- Recopilar información estadística referente a la población que utiliza el Sistema Andaluz de Archivos.

Ejes transversales

- Cohesión: la actividad es pertinente al eje de cohesión porque estudia variables que contribuyen a corregir desigualdades económicas, sociales o territoriales.
- Sostenibilidad: para esta actividad no es aplicable el eje transversal de sostenibilidad.
- Innovación: para esta actividad no es aplicable el eje transversal de innovación.
- Género: esta actividad es pertinente al eje pues incorpora la perspectiva de género en el estudio de la población usuaria y personal de los archivos integrados en el Sistema Andaluz de Archivos.



- Evaluación de la eficacia de las políticas públicas: la actividad es pertinente a este eje en cuanto produce información de calidad requerida para la ejecución y el seguimiento de políticas europeas, nacionales y autonómicas en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía. En concreto, contribuye a la planificación en materia de cultura.

3. METODOLOGÍA

Ámbito de estudio

Población objeto de estudio: está constituido por todos los archivos incluidos en el Sistema Andaluz de Archivos.

Unidad investigada: el archivo perteneciente al Sistema Andaluz de Archivos.

Periodicidad en la recogida: la información hace referencia al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año. La periodicidad en la recogida de información es anual, aunque el AGA, archivo del Patronato de la Alhambra y los archivos de titularidad estatal y gestión autonómica elaboran y remiten mensualmente un breve cuestionario mensual.

Desagregación máxima alcanzada: Se recoge información estadística a nivel de archivo, aunque las tabulaciones referidas al conjunto del Sistema Andaluz de Archivos se detallan a nivel provincial. En la estadística mensual la desagregación máxima es a nivel de archivo.

Variables

- Superficie, medida en metros cuadrados.
- Instalaciones y equipamiento: instalaciones contra incendios, metros lineales de estanterías, mobiliario de materiales especiales, infraestructura informática y de comunicaciones, equipamiento relacionado con la reproducción de documentos.
- Personal del archivo.
- Fondos y colecciones: metros lineales de documentación.
- Gestión documental: Ingresos y salidas de documentos.
- Servicios prestados: personas usuarias, préstamos, consultas, visitas a la Web, reprografía, biblioteca auxiliar, copias y certificaciones, actividades culturales.



Recogida de información

La información estadística se obtiene directamente mediante la cumplimentación de los formularios específicos diseñados y aprobados por el Grupo de Trabajo de Archivos. El sujeto informante es el archivo.

Los procesos de recogida de información se realizan de forma automatizada a través del Sistema de Información Estadística de Cultura (SIECU), a través del cual los archivos introducen la información solicitada para los distintos periodos temporales, empleándose las siguientes técnicas para la recogida de información, en función de la periodicidad:

Estadística anual

Se configura como una operación de muestreo dirigida a una muestra representativa del Sistema Andaluz de Archivos. La información además es cotejada y completada con datos procedentes de otras fuentes, tales como el Censo de Archivos.

El método de muestreo aplicado es un muestreo estratificado, para lo cual se realizó una división de la población en grupos atendiendo al subsistema, provincia y tamaño de población. La idea que subyace de esta estratificación es formar grupos con un comportamiento más o menos homogéneo respecto de las características, actividades y servicios de los archivos, minimizando en la medida de lo posible la variabilidad respecto de estos parámetros en cada estrato, y por consiguiente, se obtenga una ganancia en la precisión de los estimadores.

Para el diseño de las muestras, es necesario previamente disponer de un directorio actualizado de los archivos que integran el Sistema Andaluz de Archivos. Esta información es proporcionada por el Directorio de Archivos que elabora el Servicio de Archivos de la Dirección General de Innovación Cultural y del Libro.

La muestra teórica contiene el 33% de los archivos pertenecientes al Sistema Andaluz de Archivos, aunque en términos de empleo representa algo más del 70% de la población total, siendo esta variable (empleo) sobre la que pivotan los procesos de elevación e inferencia estadística empleados. La selección de la muestra se realiza de forma que es exhaustiva para todos los subsistemas salvo en los siguientes casos:

- Archivos locales. La muestra teórica contempla a todos los archivos locales de capitales de provincia y de municipios de más de 60.000 habitantes, contiene al 70% de los archivos de municipios de entre 20.000 y 60.000 habitantes, y al 20% de los archivos de los municipios de menos de 20.000 habitantes.



- Archivos de titularidad autonómica. La muestra es exhaustiva salvo en el subconjunto de los archivos de las delegaciones provinciales de las Consejerías, en el que se selecciona un 40% de ellos.

El cuestionario anual deberá ser cumplimentado y remitido por los centros seleccionados en la muestra durante el primer trimestre de cada año, con datos referidos al año anterior. En el caso de que por causa justificada no sea posible obtener el cuestionario de alguno de los archivos seleccionados, éste se sustituirá por otro archivo dentro de su mismo estrato.

La recopilación, depuración y validación de los formularios anuales corresponde al Servicio de Archivos de la Dirección General de Innovación Cultural y del Libro.

Estadística mensual

El cuestionario mensual va dirigido a los archivos gestionados por la Consejería de Cultura, en particular:

- Archivo General de Andalucía
- Archivo del Patronato de la Alhambra
- Archivos Históricos Provinciales
- Archivo de la Real Chancillería de Granada

Este cuestionario deber ser cumplimentado y remitido por estos centros durante los primeros quince días de cada mes, con datos referidos al mes inmediatamente anterior.

La recopilación, depuración y validación de los formularios mensuales corresponde al Servicio del Archivos de la Dirección General de Innovación Cultural y del Libro.

Restricciones y alternativas

Restricciones

- Externas (disponibilidad, tanto material como temporal, de las fuentes): ningunas.
- Internas (económicas, personales, materiales, etc.): ningunas.
- Metodológicas: ningunas.



4. PLAN DE ANÁLISIS, TABULACIÓN Y COMPILACIÓN

Preparación y tratamiento base de la información

Los datos, una vez validados por el Servicio Archivos, se extraen del sistema de información SIECU, para su tratamiento estadístico y explotación por parte de la Unidad Estadística y Cartográfica.

El tratamiento estadístico se realiza con diversos programas informáticos, y los cálculos obtenidos, presentados en formato de tablas y gráficos, se cotejan con los resultados de periodos anteriores.

Sistemas de codificación y nomenclaturas utilizados

Abreviaturas empleadas:

- AHP: Archivo Histórico Provincial
- AGA: Archivo General de Andalucía
- SAA: Sistema Andaluz de Archivos

La identificación del archivo dentro del SAA viene dada por un código de la forma ES-PP-Nº current, donde PP es el código de provincia.

Criterios y variables de clasificación

- Clasificaciones oficiales y clasificaciones diseñadas para la actividad en concreto: Se emplean las siguientes variables de clasificación: subsistema, provincia y género.
 - Subsistema: “Código de subsistema” en el apartado de identificación del archivo, lo que nos permite obtener datos estadísticos atendiendo al tipo de subsistema. Según el Reglamento de Archivos (Decreto 97/2000 de 6 de marzo), éstos se clasifican en:
 - Archivos de titularidad autonómica
 - Archivos de titularidad estatal y gestión autonómica
 - Archivos de titularidad local
 - Archivos de titularidad de las universidades andaluzas
 - Archivos de titularidad privada.
 - Provincia
 - Género
- Exhaustividad de las clasificaciones: Las clasificaciones son exhaustivas.
- Diseño de las clasificaciones: Propio



- Soporte de las clasificaciones: Papel e informático
- Acrónimos: No se utilizan

Análisis realizado y metodología

Una vez depurada y validada la información, se llevan a cabo los procesos de estimación y elevación de los resultados, para lo cual previamente se analizan las coberturas de las muestras en cada uno de los estratos, medida en términos de empleo y actividad. Los estratos con poca cobertura se reagrupan con otros de similares características. Se excluyen del proceso de elevación aquellos archivos, denominados atípicos, cuyos datos no responden al comportamiento medio del estrato al que pertenecen, aunque su información se incorpora para la estimación final.

Finalmente, la información es cotejada y completada con datos de otros ficheros y fuentes propias de la Consejería, principalmente procedente del Censo de Archivos, que concentra información sobre las características básicas y fondo documental de los archivos ubicados en Andalucía.

Control de calidad

La aplicación SIECU dispone de reglas de validación en los cuestionarios que indican posibles errores en su cumplimentación. Por otra parte, se disponen de consultas definidas en la base de datos que se aplican sobre los datos exportados de SIECU para la comprobación de errores.

Garantía de secreto estadístico

La información recabada no es susceptible de aplicar el secreto estadístico.

Normas y estándares de aplicación

-

Posibles resultados (plan de tabulación, mapas, fotos, servicios, datos espaciales u otros que se esperan obtener)

Se presentan a continuación las distintas tablas de resultados en función del cuestionario empleado para la obtención de la información y producto de difusión.

Estadística anual. Sistema Andaluz de Archivos.

- Archivos del Sistema Andaluz de Archivos. N° de archivos.



- Infraestructuras y equipamiento. Superficie, instalaciones contra incendios, metros lineales de estanterías, mobiliario de materiales especiales, infraestructura informática y de comunicaciones, equipamiento relacionado con la reproducción de documentos.
- Personal del archivo.
- Gestión documental: Ingresos y salidas de documentos.
- Personas usuarias.
- Servicios prestados: préstamos, consultas, reproducciones, copias y certificaciones, actividades culturales y asistentes, biblioteca auxiliar.

Estadística mensual. Archivo General de Andalucía y Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife.

- Gestión documental. Ingresos y salidas de documentos.
- Personas usuarias.
- Servicios prestados: préstamos, consultas, visitas a la Web, reproducciones, actividades culturales y asistentes, biblioteca auxiliar.

Estadística mensual. Archivos de titularidad estatal y gestión autonómica: Archivos Históricos Provinciales y Real Chancillería de Granada.

- Gestión documental. Ingresos de documentos.
- Personas usuarias.
- Servicios prestados: préstamos, consultas, visitas a la Web, reproducciones, copias y certificaciones, actividades culturales y asistentes, biblioteca auxiliar.

Niveles de desagregación territorial alcanzados

A partir de la estadística anual se obtienen resultados de los archivos según titularidad y a nivel provincial. Las tablas elaboradas a partir de la estadística mensual ofrecen datos de los archivos gestionados por la Consejería, siendo el nivel máximo de desagregación alcanzado, el archivo.

Unidades de medida utilizadas

Los datos están expresados en valores absolutos.

Indicadores que se van a construir

- Archivos del Sistema Andaluz de Archivos. N° de archivos.
- Infraestructuras y equipamiento.



- Superficie. Metros cuadrados de superficie total y de depósito por subsistema y provincia.
- Instalaciones contra incendios. Número de archivos con instalación contra incendios por subsistema y provincia.
- Metros lineales de estanterías: Metros lineales de estanterías disponibles y ocupadas por subsistema y provincia.
- Metros lineales de estanterías: Metros lineales de estanterías fijas y móviles por subsistema y provincia.
- Instalaciones y equipamiento (mobiliario de materiales especiales, infraestructura informática y de comunicaciones, equipamiento relacionado con la reproducción de documentos, puestos de consulta,...) por subsistema y provincia.
- Personal del Sistema Andaluz de Archivos. Número de plazas ocupadas según categoría, subsistema, provincia y género.
- Gestión documental. Ingresos y salidas de documentos.
- Personas usuarias. Número de personas usuarias por subsistema y provincia.
- Consultas. Número de solicitudes de consulta por subsistema, provincia, tipo de usuario y tipo de consulta.
- Préstamos administrativos. Número de unidades documentales prestadas por subsistema y provincia.
- Reproducciones. Número de solicitudes (y unidades reproducidas) por subsistema, provincia, tipo de usuario y tipo de reproducción.
- Copias y certificaciones. Número solicitudes (y copias/certificaciones) por subsistema y provincia.
- Actividades culturales y asistentes. Nº actividades culturales (y asistentes) según subsistema, provincia, tipo de actividad, organización y género.
- Biblioteca auxiliar. Número de personas usuarias a la biblioteca auxiliar por subsistema, provincia y género.

5. PLAN DE DIFUSIÓN

- **Denominación de la publicación:** Estadística de archivos de Andalucía.
 - **Organismo difusor:** Consejería de Cultura.



- **Tipo de producto de difusión (microdatos, datos espaciales, tablas, gráficos, mapas, fotos, bases de datos, directorios, servicios -WMS para aplicaciones,...-, informes, otros):** Tablas y gráficos.
 - **Medio de difusión (Internet, CD-DVD, publicación impresa):** Internet.
 - **URL:**
http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/estadistica/sites/consejeria/estadistica/estadisticas_archivos
 - **Periodicidad de la publicación:** Anual.
 - **Periodicidad de difusión de resultados:** Anual.
 - **Perfil de los receptores (descripción de los usuarios potenciales de los datos):** La información estadística estará disponible para cualquier usuario y usuaria que desee consultarla a través del Portal Web de la Consejería Cultura (particulares, empresas e instituciones públicas y privadas).
 - **Disponibilidad de bases de datos:** Cualquier persona usuaria podrá disponer de la información estadística publicada en la página Web, previa solicitud, en otros soportes que faciliten la utilización de los datos publicados en Internet: bases de datos en Access, ficheros Excel, etc.
 - **Posibilidad de peticiones específicas a demanda o disponibilidad de microdatos:** La Unidad Estadística y Cartográfica de la Consejería de Cultura podrá elaborar tabulaciones a medida demandadas por los usuarios, siempre y cuando se disponga de la información solicitada y salvaguardando en todo momento el secreto estadístico, de acuerdo con lo previsto en la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Denominación de la publicación:** Estadística del AGA y del archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife, y archivos de titularidad estatal y gestión autonómica.
- **Organismo difusor:** Consejería de Cultura.
 - **Tipo de producto de difusión (microdatos, datos espaciales, tablas, gráficos, mapas, fotos, bases de datos, directorios, servicios -WMS para aplicaciones,...-, informes, otros):** Tablas y gráficos.
 - **Medio de difusión (Internet, CD-DVD, publicación impresa):** Internet.
 - **URL:**
http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/estadistica/sites/consejeria/estadistica/estadisticas_archivos



- **Periodicidad de la publicación:** Anual y mensual
- **Periodicidad de difusión de resultados:** Anual y mensual
- **Perfil de los receptores (descripción de los usuarios potenciales de los datos):** La información estadística estará disponible para cualquier usuario y usuaria que desee consultarla a través del Portal Web de la Consejería Cultura (particulares, empresas e instituciones públicas y privadas).
- **Disponibilidad de bases de datos:** Cualquier persona usuaria podrá disponer de la información estadística publicada en la página Web, previa solicitud, en otros soportes que faciliten la utilización de los datos publicados en Internet: bases de datos en Access, ficheros Excel, etc.
- **Posibilidad de peticiones específicas a demanda o disponibilidad de microdatos:** La Unidad Estadística y Cartográfica de la Consejería de Cultura podrá elaborar tabulaciones a medida demandadas por los usuarios, siempre y cuando se disponga de la información solicitada y salvaguardando en todo momento el secreto estadístico, de acuerdo con lo previsto en la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

6. CRONOGRAMA

Las fases que comprende la actividad estadística en estudio son:

- Recogida de la información: Durante los primeros quince días de cada mes, el AGA, archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife, y los archivos de titularidad estatal y gestión autonómica cumplimentan y envían a través de SIECU el cuestionario estadístico mensual con datos relativos al mes inmediatamente anterior, de manera que si éste contiene errores es detectado por la aplicación SIECU en el momento de tramitar el cuestionario. A continuación el Servicio de Archivos coteja y valida la información, que pasa directamente a la Unidad Estadística y Cartográfica. Periódicamente se obtendrán listados de comprobación para detectar vacíos en la recepción de la información y se reclamará a los archivos los cuestionarios faltantes.

El mismo procedimiento se emplea para la recogida de datos de periodicidad anual. En este caso los archivos del Sistema Andaluz de Archivos lo remiten durante el primer trimestre del año siguiente al que corresponden los datos.



- Tratamiento de los datos: La información de base validada se pone a disposición de la Unidad Estadística y Cartográfica, quien la somete a procesos de depuración y validación final. A través de consultas se obtienen tablas que se exportan a una hoja de cálculo de Excel, con el objeto de crear tablas de presentación de datos y gráficos estadísticos.
- Difusión de resultados: Se exportan a una hoja de cálculo de Excel las tablas de resultados obtenidas mediante consultas en la base de datos. Una vez diseñadas las tablas de presentación de datos y los gráficos estadísticos en Excel, se crea a partir de él un documento PDF, y ambos documentos se publican en el Portal Web de la Consejería de Cultura.



El cronograma previsto para la esta actividad durante un determinado año *n* es el siguiente:

Fase	Tarea	Ene/n	Feb/n	Mar/n	Abr/n	May/n	Jun/n	Jul/n	Ago/n	Sep/n	Oct/n	Nov/n	Dic/n
Recogida u obtención de información	Recogida de la información	Datos anuales año (n-1) y datos mensuales años (n-1) y n											
Tratamiento y procesamiento de datos	Tratamiento y validación de la información	Datos anuales año (n-1) y datos mensuales años (n-1) y n											
Obtención y difusión de resultados	AGA y Patronato de la Alhambra: Avances mensuales	Nov/(n-1)	Dic/(n-1)	Ene/n	Feb/n	Mar/n	Abril/n	May/n	Jun/n	Jul/n	Ago/n	Sep/n	Oct/n
	AGA y Patronato de la Alhambra: Datos definitivos						Año (n-1)						
	Archivos de titularidad estatal y gestión autonómica: Avances mensuales	Nov/(n-1)	Dic/(n-1)	Ene/n	Feb/n	Mar/n	Abril/n	May/n	Jun/n	Jul/n	Ago/n	Sep/n	Oct/n
	Archivos de titularidad estatal y gestión autonómica: Datos definitivos						Año (n-1)						
	Sistema Andaluz de Archivos												Año (n-1)

